



MUNICIPIO DE BELLO  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ABRAHAM REYES  
APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 15164 de octubre 30 de 2002.



## **MATRÍCULAS NUEVOS**

**De:** Rectoría  
**Para:** Padres de Familia y/o acudientes.  
**Fecha:** Octubre 22 de 2020  
**Asunto:** Fechas de matrícula y requisitos.

**Cordial Saludo,**

Se le informa a toda la comunidad Educativa en general, las fechas de matrícula y requisitos para los estudiantes nuevos año 2021. Estas se llevarán a cabo de la siguiente forma:

- 1. La matrícula se hará de manera virtual en las siguientes fechas:  
*Del 11 de enero al 31 de enero de 2021.***
- 2. La matrícula se hace en la misma plataforma MASTER 2000, en la página institucional [WWW.ieabrahamreyes.edu.co](http://WWW.ieabrahamreyes.edu.co).**
- 3. Para realizar la matrícula, ingresar con el número de documento del acudiente, y diligenciar la información siguiendo la ruta. (tutorial que estará en la página institucional).**
- 4. Si el acudiente no es uno de los padres, este deberá adjuntar autorización escrita de por lo menos uno de ellos, autenticada en notaría. Solo se autoriza delegar otra persona cuando haya fuerza mayor comprobada.**
- 5. Los documentos solicitados para la matrícula, se deben enviar escaneados por la plataforma MASTER 2000 y deben adjuntarse en el siguiente orden:**

1. Fotocopia del documento de identidad: (registro civil para menores de 7 años, Tarjeta de identidad para mayores de 7 años y Cédula de Ciudadanía para mayores de 18).
2. Calificaciones en membrete del grado anterior para primaria y desde 5° para los grados de 6° a 11°.
3. Carnet de vacunas hasta el grado 5° de primaria
4. Fotocopia del documento de los padres o acudiente.
5. 1 foto tamaño documento con el uniforme de la institución.
6. Certificado de Afiliación a la E.P.S ó sisben actualizado (FOSIGA).
7. Copia de la cuenta de servicios públicos
8. Firma contrato de matrícula. (se descarga de la página institucional, se firma, se escanea y se adjunta).
9. Póliza de Accidentes personales estudiantiles, la Aseguradora SOLIDARIA DE COLOMBIA, la ofrece a un costo de 10.000 pesos. (Ver instructivo de la forma de pago e información anexa de su amparo, beneficios y lugares de atención)
10. Carta de desplazado (si aplica).
11. Presentar diagnóstico si el estudiante tiene NEE (Necesidades Educativas Especiales).

NOTA: Si la matrícula no se realiza en las fechas estipuladas, y/o los documentos no están completos, el cupo será asignado a otra persona.

Observación: El padre de familia debe asistir con su hijo a la institución educativa para la Verificación de requisitos en rectoría.

JAIRO DE JESÚS ÁLVAREZ CORTÉS.  
Rector